

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2009, NÚM. 5/2009

Asistentes:

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José M.^a Bonet Conesa, Secretario
D.^a Rosario Arcas Velazquez, CONCAPA
D. Joaquín Buendía Gómez, Ad. Educativa
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio
D.^a Aurora Fernández Martínez, Ad. Educativa
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC. OO.
D. Andrés P. Garrido Alfonso, FAPA RM
D.^a Pilar Megía Rico, FMRM
D.^a Rosa Menchón Serna, FSIE
D. José M. Pardines Espinosa, C. ° Doc. y Lic.
D. Jorge Serna , FEREMUR

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.30 horas del día **18 de junio de 2009**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2.^a Escl. 4.^a planta, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre el *PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESARROLLA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EL REAL DECRETO 1892/2008, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS.*

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, del Plan Anual de trabajo del CERM. Curso 2009-2010.

Punto 4º. Debate de las enmiendas recibidas al Proyecto de Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2007-2008 y periodo enero-agosto de 2007.

Punto 5º. Solicitud de aval para la presentación al Premio Marta Mata a la calidad en centros educativos.

Punto 6º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se somete a la consideración de los presentes el acta correspondiente a la sesión de la Comisión Permanente del día 2 de junio de 2009, que es **aprobada** por asentimiento.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre el PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESARROLLA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EL REAL DECRETO 1892/2008, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS.

Cede la palabra el Presidente al ponente de la propuesta de dictamen, Sr. Díez de Revenga, al tiempo que se congratula por su reelección como Presidente de la comisión de trabajo número 4 (anterior comisión n.º 5).

El Sr. Díez de Revenga procede a explicar las observaciones que la Comisión de trabajo ha considerado oportuno realizar. Hace especial referencia al apartado del documento que aparece bajo el título de “Consideración previa”. Señala las circunstancias de la misma en cuanto que, si bien, en ella se hace una referencia crítica a la normativa básica de la que emana el proyecto de decreto, se ha considerado oportuno realizar dicha observación puesto que incide sobre el desarrollo que este contiene. A continuación comenta detenidamente el documento.

Finalizada la exposición el Presidente abunda sobre la referencia a dicha consideración previa y la inquietud manifestada desde las universidades de la región por la posible situación generada por dicha normativa.

Comenta la Sra. Menchón la reciente publicación de una disposición que amplía los aspectos de la normativa básica anterior en cuanto al acceso a las distintas carreras desde las opciones de bachillerato.

La Sra. Fernández Martínez sugiere y es acordado por la Comisión Permanente que, en relación con dicha nueva normativa, se realicen las adaptaciones que resulten adecuadas en el texto del dictamen.

Comenta el Presidente la recepción de algunas enmiendas fuera de plazo por lo que no pueden ser objeto de consideración y debate en el Consejo, no obstante sugiere que la administración educativa tome conocimiento de las mismas por si fueran de su interés las propuestas que en ellas se contienen.

Se procede a continuación a votar la toma en consideración de la propuesta de dictamen que obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 10, en contra: 0, abstenciones: 0, por lo que queda **aprobada** por unanimidad.

El Presidente felicita a la Comisión de trabajo por su propuesta.

Punto 3º. Debate y aprobación, si procede, del Plan Anual de trabajo del CERM. Curso 2009-2010.

Comenta el Presidente las modificaciones de ultima hora al borrador del Plan anual de actuación para el curso 2009-2010 con la incorporación de la propuesta de llevar a cabo informes concretos en materia educativa.

El Vicepresidente, Sr. Pedreño, comenta el apoyo que siempre ha puesto de manifiesto ante ese tipo de propuestas. Se refiere a la reciente presentación de una publicación del Consejo Económico y Social estatal, que bajo el título “Sistema educativo y capital humano” recoge aspectos de mucho interés para el ámbito educativo.

Tras lo cual se **aprueba** por asentimiento el borrador del Plan quedando pendiente para su aprobación definitiva en el próximo Pleno, que se anuncia para el próximo 30 de junio, y en el que serán tratados los temas objeto de esta Comisión Permanente.

Punto 4ª. Debate de las enmiendas recibidas al Proyecto de Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2007-2008 y periodo enero-agosto de 2007.

El Sr. Presidente comenta que a la finalización del plazo correspondiente se han recibido cuatro enmiendas al Proyecto de Memoria anual las cuales se debaten a continuación.

El Sr. Fdez. Pascual se explica las enmiendas formuladas por el Sr. Rubio Navarro, que fundamentalmente se refieren a la incorporación de los nombres de los asistentes y la inclusión de las actas, tanto de las referidas a las reuniones del Pleno como de la Comisión Permanente.

El Presidente da una serie de explicaciones acerca de las razones por las que no se ha considerado necesario o inconveniente incluir las actas aunque en lo que a la mención de los nombres de los asistentes, quizá podría considerarse una transaccional en la que se propusiera que figuraran no tanto los nombres de los asistentes como los de las organizaciones a las que pertenecen. Al no encontrarse presente el enmendante se procede a la votación de las enmiendas siguientes:

1.- Presentada por D. Florencio Rubio Navarro, de CC.OO. Pág. 11 a 15, apartado Pleno. Sustitución.

“Sustituir el n.º de asistentes por sus nombres y apellidos correspondientes en las sesiones del Pleno del Consejo”.

Explicación que figura en la enmienda: *“En la memoria del consejo parece razonable que se expresen los nombres y apellidos de los miembros que asisten a dichas convocatorias.”*

2.- Presentada por D. Florencio Rubio Navarro, de CC.OO. Pág. 11 al 15, apartado Pleno. Sustitución.

“Sustituir los acuerdos adoptados por el acta de las reuniones”

Explicación que figura en la enmienda: *“El acta es el documento que aprueban los distintos órganos del Consejo.”*

3.- Presentada por D. Florencio Rubio Navarro, de CC.OO. Pág. 21 a 28, apartado C. Permanente. Sustitución

“Sustituir el n.º de asistentes por los nombres y apellidos de los miembros asistentes a las distintas reuniones de la Comisión Permanente.”

Explicación que figura en la enmienda: *“Parece razonable que aparezcan los nombres y apellidos de los asistentes a las reuniones en una Memoria.”*

4.- Presentada por D. Florencio Rubio Navarro, de CC.OO. Pág. 21 a 28, apartado C. Permanente. Sustitución.

“Sustituir acuerdos adoptados por las actas de dichas convocatorias.”

Explicación que figura en la enmienda: *Las actas se aprueban en los órganos y parece lógico que aparezcan en la Memoria del curso.”*

Propone el Presidente que, habida cuenta de los contenidos similares aunque para diferentes los ámbitos (pleno y c. permanente), votarlas simultáneamente, que es aceptada.

Sometidas a votación, obtienen el siguiente resultado: votos a favor, 1; votos en contra, 5; abstenciones, 5. Quedan **rechazadas**.

Punto 5º. Solicitud de aval para la presentación al Premio Marta Mata a la calidad en centros educativos.

Se trata el asunto de los criterios a adoptar ante las peticiones de aval que realizan los centros que concurren al *Premio Marta Mata a la calidad en centros educativos*, en sus diferentes modalidades, de las que ya se ha recibido alguna petición y se anuncian otras que van a presentarse próximamente ante el Consejo.

Se adopta el acuerdo de conceder directamente el aval del Consejo a aquellas peticiones en las que únicamente se presente un centro por modalidad. Para el caso en que concurriera mas de una candidatura a una misma modalidad, se acuerda constituir una comisión de miembros de la Comisión Permanente, que por delegación de esta y a la vista de las peticiones recibidas, determine a que centro se le debe conceder el aval del Consejo Escolar.

Se ofrecen voluntarios para constituir dicha comisión los Sres. Pedreño, Garrido Alfonso y Pardines.

Punto 6º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Informa el Presidente que se ha recibido un ejemplar de un libro, publicado por la editorial Hachette de idioma español para alumnos franceses, en el que aparece una imagen de la publicidad institucional que este Consejo elaboró con motivo de las elecciones a consejos escolares del pasado año. Dicha editorial solicitó el correspondiente permiso para incluirlo.

También informa el Presidente de la incorporación en la página web del Consejo de todos los documentos recibidos del XIX Encuentro de Consejos Escolares celebrado en Cáceres el pasado mes de mayo.

Por ultimo, tras ofrecer a todos los asistentes que manifiesten lo que consideren oportuno y no producirse ninguna intervención, agotado el “Orden del día” y siendo las 19.15 horas de la fecha citada anteriormente, el Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el V. ° B. ° del Sr. Presidente.

V. ° B. °
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel